

## Novedades legislativas

### Nación: Poder Ejecutivo Nacional: Se desgrava el derecho de exportación por 60 días

Considerando que “la crisis sanitaria global provocada por la pandemia, determinó una fuerte caída en los niveles de exportación de cueros, lo cual generó la acumulación de estos en la industria frigorífica, con consecuencias ambientales y sanitarias indeseadas...”, se dictó el Decreto P.E.N. 549/2020. El mismo fue publicado en el Boletín Oficial con fecha 22 de junio, y desgravó por el plazo de 60 días y con motivo de la emergencia sanitaria, a las operaciones de exportación de las mercaderías comprendidas en las posiciones arancelarias de la NOMENCLATURA COMÚN DEL MERCOSUR que se consignan en su Anexo I.

[Fuente: Clic aquí](#)

### Nación: Desde el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat crean Programa que favorece a grupos vulnerables en situación de riesgo ambiental

Por Resolución 40/2020 publicada en el Boletín Oficial con fecha 7 de julio, se creó el “PROGRAMA NACIONAL DE REACTIVACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT”. El Programa esta destinado a reactivar y finalizar las obras que se ejecutan dentro del “PLAN NACIONAL DE VIVIENDA”, a los fines de favorecer al desarrollo y mejoramiento de las condiciones del hábitat, de la vivienda, de la infraestructura básica y del equipamiento comunitario de los hogares involucrados con Necesidades Básicas Insatisfechas. Asimismo, beneficiar a los grupos vulnerables en situación de emergencia, marginalidad y riesgo ambiental en todo el Territorio Nacional.

[Fuente: Clic aquí](#)

### Nación: Ministerio de Desarrollo Productivo, Secretaria de Energía

Conforme la Resolución 129/2020, el Gobierno Nacional autorizó el ingreso como agente generador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) a la empresa Cordillera Solar VIII. Ello, en virtud de su Parque Solar Fotovoltaico Guañizuil II-A, ubicado en el departamento Iglesia, en la Provincia de San Juan.

[Fuente: Clic aquí](#)

## Novedades legislativas

### Nación: Ministerio de Desarrollo Productivo, Secretaría de Energía

Por medio de la Resolución 137/20, publicada el 16 de julio en el Boletín Oficial, se autorizó el ingreso como Agente Generador del MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) a la empresa 3C BIOGAS S.A. para su Central Térmica a biogás Gigena I. Aquella está ubicada en el Departamento de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, conectándose al SISTEMA ARGENTINO DE INTERCONEXIÓN (SADI) en el nivel de TRECE COMA DOS KILOVOLTIOS (13,2 kV) a través de la línea de media tensión operada por la COOPERATIVA ELÉCTRICA DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS, PROVISIÓN, SERVICIOS SOCIALES Y VIVIENDA DE ALCIRA LIMITADA, vinculada a la estación transformadora Alcira Gigena.

[Fuente: Clic aquí](#)

### CABA: Se aprueba formulario de declaración jurada de generador eventual de residuos patogénicos

Mediante Resolución 130 de la Agencia de Protección Ambiental se estableció que las instalaciones y/o establecimientos asistenciales transitorios que presten servicios en atención a la Emergencia Sanitaria declarada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, deberán cumplir con el "Procedimiento especial para la presentación de la Declaración Jurada en carácter de Generador Eventual de Residuos Patogénicos". El procedimiento, se encuentra en el Anexo I de la Resolución.

[Fuente: Clic aquí](#)

### Formosa: Llamam a licitación para centro ambiental de recuperación y disposición final de residuos sólidos

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, invita a los licitantes a presentar una oferta para la contratación del diseño, construcción y operación de centro ambiental de recuperación y disposición final de residuos sólidos en la Provincia de Formosa. Ella se da en el marco del Programa de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) Préstamo BID 3249/OC-AR.

[Fuente: Clic aquí](#)

## Novedades legislativas

### Mendoza: El Gobierno expropia inmuebles que integran el centro de esquí “Los Penitentes”

El gobernador de la Provincia de Mendoza, firmó el Decreto N° 860 mediante el cual determina la expropiación del centro de esquí Los Penitentes. El decreto sostiene que "resulta necesario contar con dichos inmuebles a la brevedad, para poder llamar a concurso público a fin de disponer de una nueva concesión de todo el predio".

[Fuente: Clic aquí](#)

### Córdoba: La Secretaría de Ambiente convoca a audiencia pública ambiental

La convocatoria se realiza a los fines de participar en la audiencia pública ambiental de la “OBRA VIAL: DESVÍO DEL TRÁNSITO PESADO DE LA LOCALIDAD DE LA PUERTA-DPTO. RIO PRIMERO” – EXPTE. N°0517-024975/2019”. La audiencia está prevista para el día 4 de agosto de 2020 a las 09:30hs en el Club Ateneo, ubicado en calle Bv. Belgrano esquina Bv. 9 de Julio, frente a la Municipalidad -Localidad de La Puerta- Departamento de Rio Primero. Plazo de inscripción: Hasta 09:30hs del día 2 de agosto de 2020, por correo electrónico a [audienciaspublicasambiente@gmail.com](mailto:audienciaspublicasambiente@gmail.com).

[Fuente: Clic aquí](#)